

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Referencia expediente: C-0221/2011 (252333/11).

Características del aprovechamiento

Titulares: Isidro Palomino Calderón (03747869L) y Pilar Hernández Peral (00221062D).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m³): 5.208.

Volumen máximo mensual (m³): 3.646.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,89.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08_Ocaña.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.08_Ocaña.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 5.208.

Volumen máximo mensual (m³): 3.646.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,89.

Diámetro pozo/sondeo (m.): 0,6.

Profundidad pozo/sondeo (m.): 40.

Potencia instalada (C.V.): Bomba de 15 CV.

Localización de la captación:

Topónimo: Cre Villarrubias Dos. Término municipal: Ocaña. Provincia: Toledo. Polígono: 48. Parcela: 341. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 465598; 4419002. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 5.208.

Volumen máximo mensual (m³): 3.646.

Superficie con derecho a riego (ha): 2,4395.

Superficie de riego (ha): 2,4395.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos, viñedo (2,4395 ha.).

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Ocaña	Toledo	48	341
Ocaña	Toledo	48	342

En Madrid a 14 de noviembre de 2016.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-6681